

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	500005; 500048; 502409; 500092; 503295					
Denominación (español)	Contabilidad Financiera I					
Denominación (inglés)	<i>Financial Accounting I</i>					
Titulaciones	Grado en Administración y Dirección de Empresas Doble Grado en ADE y Turismo Doble Grado en ADE y Derecho Doble Grado en ADE y Economía Doble Grado en ADE y Relaciones Laborales y Recursos Humanos Doble Grado en Derecho y ADE Doble Grado en ADE/Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores Doble Grado en ADE/Ingeniería Informática en Ingeniería del Software					
Centros	Centro Universitario de Plasencia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo Facultad de Derecho					
Módulo	Formación Básica					
Materia	Empresa					
Carácter	Básico	ECTS	6	Semestre	2º 3º (Derecho y ADE. Plan 0392) 6º (Derecho y ADE. Plan 0390)	
Profesorado						
Nombre	Despacho		Correo-e			
Ceballos Díaz, María Teresa	34-FEFyT		mceballopv@unex.es			
Garzón Marín, Pilar	109-CUP		pgarzon@unex.es			
Guerrero Cáceres, José María	14-FCCEEyEE		chemagc@unex.es			
Guillén Palomino, María Jesús	58-FEFyT		mjguillen@unex.es			
Martín de Prado Nieto-Guerrero, Alberto	16-FCCEEyEE		amprado@unex.es			
Milanes Montero, Patricia	19-FCCEEyEE		pmilanes@unex.es			
Miranda del Pozo, Araceli	31-FEFyT		amiranda@unex.es			
Nevado Gil, María Teresa	FEFyT		tnevado@unex.es			
Pineda González, María del Carmen	13-FCCEEyEE		cpineda@unex.es			
Sánchez González, Manuel Jesús	42-FEFyT		jesus_sanchez@unex.es			
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad					
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad					
Profesor/a Coordinador/a (si hay más de uno)	Pilar Garzón Marín (Coordinadora de Plasencia) Araceli Miranda del Pozo (Coordinadora de Cáceres) María del Carmen Pineda González (Coord. Intercentros y en Badajoz)					

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Competencias

1. Competencias básicas (CB)

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. Competencias generales (CG)

- CG2. Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.
- CG3. Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

3. Competencias transversales (CT)

- CT1. Capacidad de gestión, análisis y síntesis.
- CT2. Capacidad de organización y planificación.
- CT3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT5. Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio.
- CT6. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- CT7. Capacidad para la resolución de problemas.
- CT8. Capacidad de tomar decisiones.
- CT14. Capacidad crítica y autocrítica.
- CT15. Compromiso ético en el trabajo.
- CT17. Capacidad de aprendizaje autónomo.

4. Competencias específicas (CE)

- CE1. Conocer el marco contable actual y aplicarlo en el análisis de operaciones y procesos contables.

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos
<p>Descripción general del contenido:</p> <p>Introducir al alumnado en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado. Facilitarle la comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y de las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios.</p>
Temario
<p>Tema 1. EL CONCEPTO DE CONTABILIDAD</p> <p>1.1. La Contabilidad como sistema de información. 1.2. Objetivos y usuarios de la información contable. 1.3. Clasificación de la Contabilidad. Concepto de contabilidad financiera.</p> <p>Actividades prácticas del tema 1:</p> <p>Aunque este tema es fundamentalmente teórico y lo que se pretende es que el alumno se familiarice con la terminología contable básica, se realizarán actividades que permitan al alumnado un primer contacto con las cuentas anuales de empresas conocidas.</p>
<p>Tema 2. NORMALIZACIÓN CONTABLE. PRESENTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE ESPAÑA</p> <p>2.1. Justificación de la normalización contable. 2.2. Antecedentes de la normalización contable en España y elementos principales del derecho contable español. 2.3. Nueva orientación en la información empresarial: los informes de sostenibilidad. 2.4. Presentación del Plan General de Contabilidad 2007. Estructura. 2.5. Elementos del Marco conceptual de la contabilidad. 2.5.1. Objetivos de la información contable. 2.5.2. Requisitos de la información contable. 2.5.3. Primera aproximación a los principios contables y criterios de valoración.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2:</p> <p>Aunque este tema es fundamentalmente teórico y lo que se pretende es que el alumno se familiarice con la terminología contable básica, se realizarán actividades consistentes en la revisión de los apartados básicos del Plan General de Contabilidad de España.</p>
<p>Tema 3. RIQUEZA Y PATRIMONIO. RENTA Y RESULTADOS. CONCEPTO Y COMPONENTES</p> <p>3.1. Concepto de riqueza y patrimonio. 3.2. Componentes del patrimonio: bienes, derechos, obligaciones y patrimonio neto 3.3. Masas patrimoniales: activo, pasivo y patrimonio neto. Definición y criterios de reconocimiento. 3.4. Balance. Clasificación de activos, pasivos y patrimonio neto según el PGC. 3.5. Inventario. 3.6. Concepto de renta y resultado. 3.7. Componentes del resultado: ingresos y gastos. Definición y criterios de reconocimiento.</p>

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.8. Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el PGC.

Actividades prácticas del tema3:

Ejercicios y supuestos sobre identificación de los diferentes componentes del patrimonio y del resultado y su ubicación en el Balance y en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, respectivamente.

Tema 4. EI MÉTODO CONTABLE E INTRODUCCIÓN AL CICLO CONTABLE

- 4.1. Hechos económicos y hechos contables.
- 4.2. Necesidad de la cuenta como instrumento de representación y medida de los elementos patrimoniales. Tecnicismos de las cuentas. Funcionamiento de las cuentas (Teoría matemática). Otras leyes de funcionamiento de las cuentas.
- 4.3. Coordinación de elementos patrimoniales que intervienen en el registro de los hechos contables: asientos.
- 4.4. Los libros de contabilidad. El Estado de información no financiera: una visión general.
- 4.5. Registro básico del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 4.6. Introducción al ciclo contable.
 - 4.6.1. Concepto y justificación del ciclo contable.
 - 4.6.2. Etapas que componen el ciclo contable:
 - a) Fase de apertura.
 - b) Fase de desarrollo.
 - c) Fase de conclusión.

Actividades prácticas del tema 4:

Ejercicios y supuestos.
Primera aproximación al tratamiento contable de los elementos de patrimonio y resultado, según la teoría matemática del funcionamiento de las cuentas. Presentación de los libros de contabilidad. Primera aproximación al ciclo contable.

Tema 5. EXISTENCIASE INMOVILIZADO NO FINANCIERO. INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS DE VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE

- 5.1. Funcionamiento administrativo y especulativo de las cuentas.
- 5.2. Criterios de valoración inicial de existencias.
- 5.3. Los descuentos relacionados con las compras de existencias.
- 5.4. Métodos de asignación de valor de inventarios.
- 5.5. Regularización y deterioro de valor de las existencias.
- 5.6. Valoración inicial del inmovilizado material.
- 5.7. Correcciones de valor del inmovilizado no financiero. La amortización.
- 5.8. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Actividades prácticas del tema 5:

Ejercicios y supuestos.
Tratamiento contable de las existencias por los procedimientos administrativo y

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



especulativo y primera aproximación a la aplicación de ciertas normas de registro y valoración.

Tema 6. ESTUDIO DETALLADO DEL PROCESO DE AJUSTES EN LA FASE DE CONCLUSIÓN DEL CICLO CONTABLE.

- 6.1. Estudio del ciclo contable completo.
- 6.2. Reclasificación de partidas.
- 6.3. Registro de operaciones no formalizadas.
- 6.3. Regularización de cuentas especulativas de existencias.
- 6.4. Ajustes por aplicación del principio del devengo en cuentas de ingresos y gastos.
- 6.5. Correcciones de valor.

Actividades prácticas del tema 6:

Ejercicios y supuestos prácticos del proceso contable básico que periódicamente deben seguir las empresas hasta la elaboración de los estados contables.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1 Teoría	8	3						5
1 Práctica	0	0						0
2 Teoría	8	3						5
2 Práctica	0	0						0
3 Teoría	12	5						7
3 Práctica	11	4						7
4 Teoría	11	5						6
4 Práctica	23	9						14
5 Teoría	8	4						4
5 Práctica	11	7						4
6 Teoría	15	7						8
6 Práctica	23	8						15
Evaluación del conjunto	20	5						15
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesorado de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesorado y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEX.
4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumnado realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Esta materia introduce al estudiante en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado. Le facilita la comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios; dotándole de una base teórica que le capacite para comprender y asimilar los contenidos de las asignaturas relacionadas con la Contabilidad en la formación del Graduado en Administración y Dirección de Empresas.

Sistemas de evaluación

De acuerdo con los sistemas previstos para esta asignatura en la memoria verificada del título, la evaluación de Contabilidad Financiera I se realizará mediante uno o varios exámenes que supondrán el 100% de la nota final.

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera I tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. Tal como establece la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE de 3 de noviembre de 2020), existen dos modalidades de evaluación: evaluación continua y evaluación global.

La elección entre la modalidad de evaluación continua o la modalidad de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante de acuerdo con la normativa de evaluación vigente. Cuando el estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. De acuerdo con dicha normativa, *el plazo para elegir la modalidad global será el siguiente: para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas, para lo cual, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual.*

Modalidad de evaluación continua

Está formada por dos partes, (a) y (b).

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La parte (a) consiste en la realización de una o dos pruebas de evaluación mediante ejercicios tipo test y/o preguntas cortas recuperables en las convocatorias oficiales. Se realizarán a lo largo del semestre.

La parte (b) consiste en uno o más ejercicios prácticos que se realizarán en las convocatorias oficiales de exámenes.

Sus características y efectos son los que se describen más adelante.

Además, el profesorado incluirá en el sistema de evaluación continua situaciones de aprendizaje/evaluación en la que el alumnado realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación (apartado 4 de las metodologías docentes). La calificación de estas pruebas de refuerzo y evaluación es recuperable y solo se tendrá en cuenta si se ha realizado un mínimo del 70% de las planteadas en el curso.

Por otro lado, se podrá recomendar la asistencia a actividades transversales no evaluables (charlas, coloquios, talleres, conferencias, ...) que supongan un plus para la formación integral del estudiante.

Modalidad de evaluación global

Consiste en un examen compuesto de dos partes. La primera será un ejercicio tipo test y/o de preguntas cortas(a), y la segunda estará formada por uno o más ejercicios prácticos (b). Sus características y efectos son los que se describen más abajo.

Características de la primera parte de la evaluación (a)

Consistirá en pruebas tipo test con un número de preguntas variable y una sola respuesta correcta y/o en un número variable de preguntas cortas. En todo caso, podrán incluir tanto aspectos teóricos como prácticos.

Estos exámenes se calificarán de la siguiente forma: las respuestas correctas se valorarán con 1 punto. Las respuestas incorrectas se valorarán con $-1/(r-1)$, siendo r el número de posibles respuestas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. Las puntuaciones de esta prueba se transformarán en una calificación normalizada de 0 a 10: puntuación test*10/n, siendo n el número de cuestiones planteadas.

Para los estudiantes de programa de movilidad internacional con bajo dominio del español, los ejercicios de test y/o preguntas cortas podrán ser sustituidos por trabajos u otro tipo de ejercicios.

En la modalidad de evaluación continua, se considerará superada esta parte cuando el estudiante se haya presentado a todas las pruebas planteadas, haya obtenido una calificación media de 5 puntos sobre 10 y haya alcanzado al menos un 4 sobre 10 en la última prueba.

En la modalidad de evaluación global, se considerará superada la primera parte de la evaluación cuando el estudiante obtenga una calificación de 5 puntos sobre 10.

Características de la segunda parte de la evaluación (b).

Esta segunda parte (b), que se realizará en las fechas de las convocatorias oficiales de la

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



asignatura, puede consistir en uno o varios ejercicios o supuestos prácticos sobre el proceso contable completo que se puntuarán entre 0 y 10.

Los ejercicios abordarán cuestiones relativas a cada uno de los aspectos estudiados en el curso. Para superar esta parte será necesario que el estudiante resuelva correctamente, al menos, la mitad de las cuestiones planteadas referentes a cada uno de los citados aspectos.

Los criterios de calificación y puntuación concretos de esta parte dependerán de los contenidos recogidos en la misma, y ello debido a la diversidad de problemáticas contables que engloba la materia. Por tanto, solo se podrán concretar estos criterios a la hora de elaborar cada prueba.

Se superará esta segunda parte de la evaluación cuando se obtenga una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.

Calificación final de la asignatura en evaluación continua

- ✓ En el caso de que el estudiante no haya realizado las pruebas de refuerzo y evaluación, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota media de la primera parte de la evaluación (a) con un 30% y la nota del examen práctico final (b) con el 70% restante.
- ✓ Si el estudiante sí ha realizado las pruebas de refuerzo y evaluación, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión: “nota final de la asignatura” = 0,20 x nota de la primera parte de la evaluación (a.1) + 0,10 x calificación media de las pruebas de refuerzo y evaluación (a.2) + 0,70 x nota de la segunda parte de la evaluación (b).

Para aprobar la asignatura será necesario que la “nota final de la asignatura” sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, y superar las dos partes de la evaluación.

Para el alumnado que no supere alguna de las partes de la evaluación, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4. Las calificaciones de las partes superadas serán válidas para todas las convocatorias del curso.

El alumnado que haya realizado pruebas de evaluación continua y no concurra al examen práctico final será calificado como “No Presentado”.

El alumnado que concurra a las convocatorias oficiales y no se presente a la parte (b) del examen, será calificado en esta parte con 0 puntos.

Calificación final de la asignatura en evaluación global.

En evaluación global la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota media de la primera parte de la evaluación (a) con un 30% y la nota del examen práctico final (b) con el 70% restante.

Para aprobar la asignatura será necesario que la “nota final de la asignatura” sea igual o superior a 5 puntos sobre 10, y superar las dos partes de la evaluación.

Para el alumnado que no supere alguna de las partes de la evaluación, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4. Las partes superadas serán válidas para todas las convocatorias del curso.

El alumnado que concurra a las convocatorias oficiales y no se presente a la parte b) del

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



examen, será calificado en esta parte con 0 puntos.

Fechas de convocatorias y condiciones para la realización de los exámenes

En cada convocatoria únicamente será evaluado y calificado el alumnado que disponga de dicha convocatoria. Por tanto, se requiere a todos los estudiantes que comprueben si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página Web del Centro para el curso. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tablones de anuncio o en la página electrónica del Centro las fechas y horas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

En la realización de los exámenes, sólo se permitirá el material propio de escritura y calculadora. En relación con el material de escritura, sólo se permiten, en concreto, bolígrafos estándares (tipo BIC) y lápices estándares (tipo Faber Castell de madera), goma de borrar y tipex. Además, el estudiante deberá presentarse al examen debidamente identificado.

No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún medio ilícito, documental o electrónico (que incluye los teléfonos móviles, relojes inteligentes, etc., ni siquiera apagados), en ninguna de las pruebas. Por tanto, si durante el desarrollo de las actividades de evaluación se detectaran estos extremos, el estudiante será expulsado de la prueba, su calificación en la asignatura será 0 (cero) y se informará a las instancias correspondientes a los efectos que procedan.

Recomendaciones y otras cuestiones

Se recomienda un seguimiento continuado de la asignatura desde el primer día del curso.

Es muy recomendable la asistencia a las clases. Tomar apuntes, consultar la bibliografía recomendada, estudiar fuera del aula, resolver los ejercicios propuestos, etc. contribuirán a mejorar la comprensión de la asignatura y a superar el curso.

Recomendamos también encarecidamente a los estudiantes que aprovechen el recurso de las tutorías de libre acceso. El horario puede consultarse la web de la Universidad de Extremadura.

Por último, es necesario recordar que en toda la actividad docente tienen que respetarse las Normas de Convivencia y el Régimen disciplinario del estudiantado de la Universidad de Extremadura”, DOE n.º 1, de 2 de enero de 2024. En consecuencia, no está permitido el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores, tabletas, etc.), salvo que sean imprescindibles para el seguimiento de la clase y así lo autorice expresamente el profesorado. En este caso, la utilización de dichos dispositivos durante el periodo lectivo quedará restringida, exclusivamente, al seguimiento de la propia clase y, en todo caso, se hará en un modo que evite la emisión de cualquier tipo de sonido. Por tanto, su utilización para cualquier otro fin o en algún modo que perturbe el normal desarrollo de la actividad docente, podrá suponer la expulsión del estudiante del aula y, en su caso, la comunicación del incidente a las instancias que correspondan y a los efectos que procedan.

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asimismo, se recuerda que sólo tendrá derecho a asistir a las actividades docentes el estudiantado matriculado en la asignatura o vinculado a la misma mediante algún programa de movilidad de la UEx., y que no está permitido grabar, difundir, distribuir o divulgar y, particularmente, compartir en redes sociales, fotografías o grabaciones de audio o vídeo de ningún tipo de actividad docente salvo consentimiento expreso del profesorado responsable de la actividad y de quienes puedan ser objeto de la fotografía o grabación.

Por último, salvo situaciones excepcionales, no está permitido comer durante el desarrollo de las actividades docentes (clases, tutorías y exámenes) y solo se podrá beber agua.

El incumplimiento de estas normas y los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula. El profesorado será quien organice los espacios del aula, pudiendo situar a los estudiantes en el lugar que considere más conveniente.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LEGISLACIÓN:

Plan General de Contabilidad y de PYMES. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre. BOE nº 278 de 20 de noviembre.

Estas normas legales pueden encontrarse en diferentes fuentes. A modo de sugerencia se citan las siguientes:

<http://www.boe.es>
<http://0-laleydigital.laley.es.lope.unex.es/Content/Inicio.aspx>
<http://noticias.juridicas.com/>
<http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=34>

MANUALES DIGITALES:

Los manuales relacionados a continuación se han seleccionado teniendo en cuenta su carácter de libre acceso (bajo licencia *Creative Commons* con las características que se resumen en la imagen) o abierto en la web y, por tanto, disponibles gratuitamente para todos los estudiantes, o porque están disponibles en la biblioteca digital de la UEx.



No obstante, también recomendamos completar el estudio de la asignatura mediante la consulta de la bibliografía complementaria.

Alcarria Jaime, J.J. (2008), Contabilidad Financiera I. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/25186/browse?type=dateissued>

Alcarria Jaime, J.J. (2012), Introducción a la Contabilidad Financiera. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/25186/browse?type=dateissued>

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Amador Fernández, S., Romano Aparicio, J. y Cervera Oliver, M. (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

Fuertes Fuertes, I. et al. (2011), Contabilidad financiera I: teoría y ejercicios. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/25186/browse?type=dateissued>

González Bravo, M.I. y García Sánchez, I.M. (2010): Aplicación práctica del PGC/2008. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/767/>

Ruiz de Palacios Villaverde, M.M. (dir.) (2019) GPS Contabilidad Financiera y Costes. Guía Profesional 4ª Edición. Tirant lo Blanch. En la biblioteca electrónica de la UEx.

Debe tenerse en cuenta que solo los manuales editados en 2021 o años siguientes incluyen la modificación del PGC publicada en enero de 2021.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALONSO PÉREZ, Á. y POUSA SOTO, R. (2007) *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad*. Ed. CEF.

ALONSO CARRILLO, I., NEVADO PEÑA, D., NÚÑEZ CHICHARRO, M. y MUÑOZ ARENAS, A. (2017). *Supuestos prácticos de contabilidad general*. Ed. Díaz de Santos, 2ª edición.

ARQUERO MONTAÑO, J.L., JIMÉNEZ CARDOSO, S. y RUIZ ALBERT, I (2021). *Introducción a la contabilidad financiera*. Editorial Pirámide.

CERVERA OLIVER, M., GÓMEZ CARRASCO, P., PÉREZ ESPÉS, C. y ROMERO FÚNEZ, D. (2020) *Contabilidad básica*. Ediciones Pirámide.

CERVERA OLIVER, M., GONZÁLEZ GARCÍA, A. y ROMANO APARICIO, J. (2017) *Contabilidad Financiera*. Ediciones CEF, 3ª edición.

DOMÍNGUEZ CASADO, J.; MARTÍN ZAMORA, M.P. y JURADO MARTÍN, J.A. (2010) *Introducción a la Contabilidad Financiera II*. Ediciones Pirámide

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J. (2007). *Nuevo Plan General Contable. 205 supuestos prácticos*. Dossier Práctico Francis Lefebvre.

GALLEGO DÍEZ, E. y VARA Y VARA, M. (2008) *Manual práctico de Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide. 2ª edición.

GARCÍA BENAÚ, M. A. Y VICO MARTÍNEZ, A. (2011). *Introducción a la contabilidad financiera*. Centro de Estudios Financieros.

HERRADOR ALCAIDE, T.C. (2019). *Contabilidad financiera avanzada*. Ediciones Pirámide.

HORNO BUENO, M.; LILLO CRIADO, J. Y MORENO ALBARRACÍN, A. (2008). *Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide.

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	11/13
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MAYO, C. y PULIDO, A. (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Ed. Paraninfo. Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (2011). *Guía del Nuevo Plan Contable para PYME*.

MONTESINOS JULVE, V. (2019). *Fundamentos de Contabilidad Financiera*. Ed. Pirámide.

MORA LAVANDERA, A. (2015). *Contabilidad financiera: análisis y supuestos prácticos*. Ed. Lex Nova.

MUÑOZ MERCHANT, A. (2019). *Introducción a la contabilidad*. Ed. Sanz y Torres.

MUÑOZ MERCHANT, A. (2019). *Prácticas de introducción a la contabilidad*. Ed. Sanz y Torres.

OMEÑACA GARCÍA, J. (2010). *Supuestos prácticos de contabilidad financiera y de sociedades*. Ed. Deusto.

OMEÑACA GARCÍA, J. (2017). *Contabilidad General*. Ed. Deusto.

OMEÑACA GARCÍA, J. (2017). *Plan General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad de Pymes comentados*. Ed. Deusto

REJÓN LÓPEZ, M. (2008). *Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008*. Ed. Grupo editorial universitario.

SOCÍAS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONS FLORIT, D., HORRACH ROSSELLÓ, P., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A. Y PERELLÓ JULIÁ, M. (2007) *Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos*. Ediciones Pirámide.

VERDÚ, V. (2008). *Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES*. Ediciones Pirámide.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Enlaces de interés:

- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC): www.icac.meh.es
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA): www.aeca.es
- Agencia Tributaria: www.aeat.es
- Centro de Estudios Financieros (CEF) : www.cef.es
- Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) del International Accounting Standards Board (IASB). Fundación International Financial Reporting Standards (IFRS): <https://www.ifrs.org/>
- Impuesto sobre el valor añadido: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=057_Impuesto_sobre_el_Val_or_Anadido&tipo=C&modo=2

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	12/13
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Materiales y recursos disponibles en el aula virtual de la asignatura:

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula abierta para la asignatura de Contabilidad Financiera I del Campus Virtual.

El material depositado en esta aula es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura, pero no el único para superarla, por ello será necesario completarlo con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento. Los ejercicios propuestos para cada tema serán realizados por los estudiantes, el profesorado resolverá en clase aquellos que estimen oportunos.

Código Seguro De Verificación	vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:02:46	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	13/13	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/vY7CYwUeKD2D36sjTOVSEg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			